RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 048-2021-MDCLR

Carmen de la Legua Reynoso, 14 de enero del 2021

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CARMEN DE LA LEGUA REYNOSO

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con lo dispuesto por los numerales 6 y 17 del artículo 20 de la Ley Nº 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, y modificatorias, es atribución del Alcalde, dictar resoluciones, así como designar y cesar a los funcionarios de confianza de la Municipalidad;

Que, de acuerdo con lo establecido en la Primera Disposición Complementaria Final de la Ley Nº 29849, Ley que establece la eliminación progresiva del Régimen Especial del Decreto Legislativo Nº 1057, el personal del empleo público clasificado como funcionario, empleado de confianza y directivo superior, según las definiciones de la Ley Nº 28175, Ley Marco del Empleo Público, puede ser contratado mediante régimen CAS, estando excluidos de la realización del concurso público referido en el artículo 8º del Decreto Legislativo N° 1057.

Que, se encuentra vacante el cargo de confianza de la **SUB GERENCIA DE SANIDAD Y GESTION AMBIENTAL** de la Municipalidad Distrital de Carmen de la Legua Reynoso; por lo que se hace necesaria su designación para continuar con las labores administrativas y de servicios que se brindan en el distrito;

Estando a lo expuesto y en uso de las facultades conferidas por el numeral 6) artículo 20º de la Ley Nº 27972, Ley Orgánica de Municipalidades y modificatorias;

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO. - DESIGNAR a partir de la fecha, al Doctor **CESAR ARMANDO LÉVANO AYBAR** en el cargo de confianza de **SUB GERENTE DE SANIDAD Y GESTION AMBIENTAL** de la Municipalidad Distrital de Carmen de la Legua Reynoso.

ARTICULO SEGUNDO. - ENCARGAR a la Gerencia Municipal, Gerencia de Administración y Finanzas y a la Subgerencia de Recursos Humanos, el fiel cumplimiento de la presente resolución.

ARTICULO TERCERO. - DISPONER que la Subgerencia de Tecnología de la Información, cumpla con realizar la publicación de la presente resolución en la página web del Portal Institucional de la Municipalidad Distrital de Carmen de la Legua Reynoso.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CARMEN DE LA LEGUA REYNOSO
ABOG. LUIS VALERY CAPRISTAN ROSAS
SECRETARIA GENERAL (e)

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CARMEN DE LA LEGUA REYNOSO
Lic CARLOS ALFREDO COX PALOMINO
ALCALDE